ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARÍA

CERTIFICADO ACUERDO Nº 106 A / 2022

SESIÓN ORDINARIA N° 06/2022
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 06/2022 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 24 de febrero de 2022, bajo Acuerdo Nº 106 A, se aprueba por el Concejo Municipal el suscribir contrato de arriendo de una casa en Catapilco, que se encuentra frente a la Delegación, con la intención de albergar todos los servicios Municipales, por un periodo de 5 años.

Votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Rechaza
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Rechaza
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 09 de marzo de 2022.

SEC /pjfc.